

467-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las once horas con cuarenta y un minuto del veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un nombramiento realizado en virtud de renuncia del titular, en la provincia de Cartago, por el partido Frente Amplio.

Mediante auto n.º 1037-DRPP-2017 de las ocho horas cuarenta y cuatro minutos del siete de junio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Frente Amplio que, la estructura partidaria provincial de la provincia de Cartago, no presentaba inconsistencias y se encontraba completa.

En fecha catorce de mayo del dos mil dieciocho, mediante el oficio FA-SG-119-2018, el partido Frente Amplio presentó, entre otras, la renuncia del señor Antonio José Ortega Gutiérrez, cédula de identidad 304360377, como presidente propietario, la cual se tramitó mediante el oficio DRPP-285-2018 de fecha primero de junio del dos mil dieciocho.

El día tres de marzo de dos mil diecinueve, el partido Frente Amplio celebró una nueva asamblea provincial de la provincia de Cartago, la cual cumplió con el quórum de ley requerido y en la que se designó el puesto vacante del presidente propietario en virtud de la renuncia de su titular y dos cargos más, recayendo en los señores: Luis Gerardo Arce Valverde, cédula de identidad 304400110, como presidente propietario; Cristopher de los Ángeles Pérez Núñez, cédula de identidad 304960200, como secretario propietario e Iván Andrés Orozco Solano, cédula de identidad 303780140, como delegado territorial propietario.

En virtud de lo expuesto, la estructura de la provincia de Cartago, del partido de cita, quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA DE CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304400110	LUIS GERARDO ARCE VALVERDE	PRESIDENTE PROPIETARIO
115560209	MONICA LUCIA PEARSON VILLALOBOS	SECRETARIO PROPIETARIO
114990229	HENRY DE LOS ANGELES ALFARO ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
105040826	ROSA MARIA MATA MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
103190684	CARLOS LUIS ALPIZAR MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
104870400	JAIME LOBO SEGURA	TESORERO SUPLENTE
104200512	MARIA PATRICIA GRANADOS VILLALOBOS	SECRETARIA DE LA MUJER PROP
304410640	DAYAN ABARCA BRENES	SECRETARIA DE LA MUJER SUPL
304610167	ROLANDO JOSE FERNANDEZ AGUILAR	SECRETARIA DE LA JUVENTUD PROP

304690610	FRANCELLA JOSETT RODRIGUEZ CALDERON	SECRETARIA DE LA JUVENTUD SUPL
304990762	DIEGO IGNACIO MEZA MARRERO	SECRETARIA FORM POLIT PROP
304540970	MARIA FERNANDA CHAVES COTO	SECRETARIA COMUNICACIÓN PROP
304860242	LEONEL ENRIQUE GONZALEZ RUIZ	SECRETARIA COMUNICACIÓN SUPL
304770670	HASLEI MARIA PEREIRA CALVO	SECRETARIA FORM POLIT SUPL

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
303780143	MAUREEN QUESADA BRENES	FISCAL PROPIETARIO
303930350	MANUEL ISAAC ALPIZAR ARAYA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304640560	NATALIA VILLALOBOS QUIROS	TERRITORIAL
302410058	JOSE ANTONIO VALVERDE FUENTES	TERRITORIAL
304420508	SOFIA DE LOS ANGELES BARQUERO MATA	TERRITORIAL
302870970	ALEJANDRA MENDEZ GARITA	TERRITORIAL
302990664	JOSE FRANCISCO CAMACHO LEIVA	TERRITORIAL
304480085	EIMMY PRISCILLA COTO ALVAREZ	TERRITORIAL
700471424	GUILLERMO BARRANTES RIVAS	TERRITORIAL
304360377	ANTONIO JOSE ORTEGA GUTIERREZ	TERRITORIAL
114430187	ANA VICTORIA PEREZ TREJOS	TERRITORIAL
304550511	STEFAN ANDRE PEREIRA CALVO	TERRITORIAL
303310344	KATIA RODRIGUEZ BRENES	SUPLENTE
302170081	OVIDIO SANCHEZ BADILLA	SUPLENTE
107120860	GEOVANA MARIA SANDOVAL CAMBRONERO	SUPLENTE
103190684	CARLOS LUIS ALPIZAR MARTINEZ	SUPLENTE
115560209	MONICA LUCIA PEARSON VILLALOBOS	SUPLENTE
304400137	LUIS ANTONIO VEGA CAMPOS	SUPLENTE
304170636	FRANK CARLO BETANCOUR SANDOVAL	SUPLENTE
113670612	PAMELA RODRIGUEZ JARQUIN	SUPLENTE
305120541	PRISCILLA MARTINEZ SANCHEZ	SUPLENTE
204810865	OLIVIER NARANJO MENA	SUPLENTE

COMISIÓN POLÍTICA

Cédula	Nombre	Puesto
304400137	LUIS ANTONIO VEGA CAMPOS	REPRESENTANTE

Observación: Los nombramientos de los señores Cristopher de los Ángeles Pérez Núñez, cédula de identidad 304960200, como secretario propietario e Iván Andrés Orozco Solano, cédula de identidad 303780140, como delegado territorial propietario, no proceden en virtud de que no consta en el expediente de la agrupación política las renunciaciones de sus titulares, es decir dichos cargos no están vacantes.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto del señor Luis Gerardo Arce Valverde, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veintiséis de octubre del dos mil veintiuno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/mao
C.: Expediente n.º 063-2005, Partido Frente Amplio
Ref., No.: 2556-2019